

Miércoles 8 de noviembre de 2023

Presidente del H.C.D. de Concepción del Uruguay

Sra. Viviana Sansoni

S/D

MESA DE ENTRADA	
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE	
Nota Nº	T 243
Libro	73
Fecha	14 NOV 2023

CLAYTON DAMIAN AVALEO
SECCION MESA DE ENTRADAS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD C. DEL URUGUAY

De nuestra mayor consideración:

Las instituciones abajo firmantes, habiendo tomado conocimiento de que se encuentra pronto a ser sometido a votación por ese cuerpo legislativo la modificación del Código de Ordenamiento Urbano local, con modificaciones que la Comisión Asesora del COTA desconoce y no ha revisado, venimos por la presente a solicitarle que tenga a bien hacer convocar a dicha Comisión Asesora para que expida un informe sobre las modificaciones.

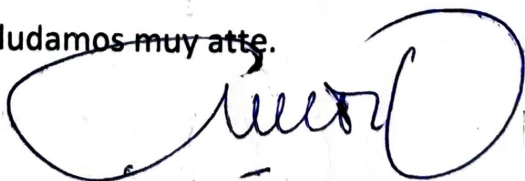
También venimos a solicitar que se dé cumplimiento a la normativa vigente convocando a la audiencia pública establecida en el Capítulo 10, art.5 del Código de Ordenamiento Urbano.

La audiencia pública establecida en el COU es una herramienta de participación ciudadana. Esta implica un derecho para los ciudadanos de participar en la toma de decisiones y una obligación para la administración pública. Esta audiencia no puede ser reemplazada por las reuniones hasta ahora realizadas sobre el tema pues ellas no cumplen con las características de participación que una audiencia pública debe tener.

Los legisladores del COU entendieron la importancia de la participación de la ciudadanía en el ordenamiento urbano y decidieron consagrar ese derecho en las ordenanzas. Dicho derecho debe regirse por los principios de progresividad y de no regresión, por ello es menester que con anterioridad a someter a votación la modificación del COU, el H.C.D. solicite al ejecutivo que convoque a una audiencia pública donde participen todas las personas, empresas y asociaciones, públicas o privadas, que tengan un interés en el tema que debe decidirse.

Sin otro particular, saludamos muy atte.


LUIS EMILIO MANUELE
AGRIENSOR
MAJ. 24:276
Colegio de Agrimensores


VERONICA NICHELE
ESCRIPANA
PRE Colegio de Escri
BAMOS, Delegación Uruguay


Juan Roca
Secretario
Comara de Desarrolladores
Urbanos del Ceca